

ANEXO XII
MONTOS Y LÍMITES DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE PODRÁN SER CONCURSADOS DURANTE
EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y QUE PROVENGAN DE RECURSOS ESTATALES, SIN CONSIDERAR
EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

(Cifras en Pesos)

Obra Pública			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
1.00	800,000.00	- Adjudicación Directa	- Capacidad de respuesta inmediata
800,001.00	6,500,000.00	- Invitación a cuando menos 3 contratistas	- Capacidad de respuesta inmediata - Recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios
6,500,001.00	En adelante	- Licitación Pública mediante convocatoria pública	- Propositiones en sobre cerrado para abrirse públicamente

ANEXO XIII
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL EN EDUCACIÓN. RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES

(Cifras en Pesos)

Concepto	Importe		
	Estatel	Federal	Total
Educación Básica	4,772,563,491.40	13,901,933,544.50	18,674,497,035.90
Educación Media Superior	815,732,498.34	343,548,441.00	1,159,280,939.34
Educación Superior	2,180,088,938.90	2,946,064,408.70	5,126,153,347.60
Posgrado	11,172,419.29	0.00	11,172,419.29
Educación para Adultos	75,645,504.64	95,508,991.00	171,154,495.64
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,147,827,031.84	1,058,172,255.98	2,205,999,287.82
Total	9,003,029,884.41	18,345,227,641.18	27,348,257,525.59

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2023

ANEXO XIV
PRIORIDADES DEL GASTO

Esta nueva administración establece el orden, la transparencia y la austeridad como principios rectores, de modo que se procure el máximo rendimiento de los recursos públicos; y constituye el instrumento para orientar y atender los diversos compromisos de la actual administración, su manejo ordenado debe contribuir hacia un mayor dinamismo de la economía del Estado.

La planeación presupuestaria del año 2023 se restringe a los recursos indispensables para el gasto operativo y privilegia la inversión en los programas de mayor impacto directo en los ciudadanos para mejorar su calidad de vida.

La política de gasto público que se propone para el Estado de Tamaulipas apoya estrategias de crecimiento con estabilidad, permitiendo impulsar programas gubernamentales necesarios que contribuyan a las condiciones del bienestar de las personas y el funcionamiento de los sectores productivos, en función de la disponibilidad y eficiencia de los recursos del Estado.

Esta administración prioriza la seguridad de la población de Tamaulipas y la mejora constante del desempeño de la Administración Pública Estatal, la cual estará orientada hacia la construcción de una entidad eficiente, humanista, íntegra, con apego al derecho, transparencia, honestidad y con resultados para el beneficio de la población.

También, es una prioridad de gasto social, orientar una política que vaya dirigida hacia el bienestar y el desarrollo sostenible para que las familias cuenten con oportunidades y apoyo en la construcción del bienestar. Por lo tanto, para esta Administración es crucial orientar recursos a temas como salud, educación, pero también coadyuvar en el desarrollo integral de las y los tamaulipecos con cultura física, expresiones artísticas, además de generar un entorno para el cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos.

El desarrollo económico del Estado será también una prioridad del gasto, en donde la suma del trabajo de cada tamaulipeco, la inversión de las empresas, y la generación de condiciones por parte de los diferentes órdenes de gobierno buscarán el bienestar para todas y todos, a través, de impulsar soluciones a las necesidades del consumo interno e incrementar la capacidad productiva en el Estado, de manera que se aprovechen los recursos naturales.